

## ANNUAL JOINT PROGRAMME PROGRESS REPORT 2009

### REPORT COVER PAGE

**Date of Submission:****Submitted by:**

Myrna Somarriba, Asesora de Género UNFPA  
somarriba@unfpa.org.ni

**Country and Thematic Window**

Nicaragua, Género

**OPAS No.****MDTF Atlas Award No:****MDTF Atlas Project No:**

ESC02

**Title:** "From Rhetoric to Reality:

Towards Gender Equality and  
Empowerment of Women through  
Participation and Gender Practices  
in Public Budgets"

**Report Number:**

**Reporting Period:** 1 Enero - 31  
diciembre 2009

**Programme Duration:** 36 meses

**Participating UN Organizations**

UNFPA, FAO, OIT, UNICEF, UNIFEM, OPS,  
UNCDF, PNUD, PMA

**Implementing Partners**

INIM, INIDE, MINSA, MAGFOR, INSS,  
INATEC, MITRAB, MIFIC, MHCP,  
INIFOM

**Abbreviations and Acronyms:**

FAO: Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

INATEC: Instituto Nacional Tecnológico.

INIDE: Instituto Nacional de Información de Desarrollo.

INIM: Instituto Nicaragüense de la Mujer.

MINSA: Ministerio de Salud.

MITRAB: Ministerio del Trabajo.

MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PMA: Programa Mundial de Alimentos.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

RAAN: Región Autónoma Atlántico Norte

RAAS: Región Autónoma Atlántico Sur

SEN: Sistema Estadístico Nacional.

SNU: Sistema de las Naciones Unidas.

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

UNCDF: Fondo de Naciones para el Desarrollo de Capitales.

**Programme Budget:**

UNFPA	1,653,193.00
FAO	476,685.00
OIT	1,679,900.00
UNICEF	587,751.00
UNIFEM	1,204,606.00
OPS	781,586.00
UNCDF	629,471.00
PNUD	625,522.00
PMA	361,286.00
Total:	8,000,000.00

## **I. PROPÓSITO**

### ***1.1 Proporcionar los principales productos y resultados del programa***

Al finalizar el programa, se espera haber alcanzado los siguientes productos y efectos:

#### **EFECTO 1:**

Fortalecidas las capacidades de las mujeres de los 15 municipios para su empoderamiento y participación plena desde la aplicación de las prácticas de género en el ámbito económico, político y social;

**Producto 1.1:** En los 15 municipios se ha incrementado el acceso de las mujeres a la capacitación técnica, trabajo digno, crédito y seguridad alimentaria.

**Producto 1.2:** En los 15 municipios se ha incrementado el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva y de prevención y atención de la violencia de género.

**Producto 1.3:** Fortalecida la participación y capacidad de incidencia de los actores locales a través de la movilización social, con énfasis en mujeres organizadas en los Consejos de Participación Ciudadana y otros espacios de participación local, en los procesos de formulación y seguimiento de planes y presupuestos municipales, y la incorporación de sus demandas en los 15 municipios.

#### **EFECTO 2:**

Incorporadas las prácticas de género en la formulación e implementación de planes de desarrollo municipal y de presupuestos por resultados en 15 municipios del país y;

**Producto 2.1** Fortalecidas las capacidades de los actores locales para la incorporación de prácticas de género en el diseño, implementación y seguimiento planes y presupuestos por resultados en 15 gobiernos municipales.

**Producto 2.2** Los 15 municipios cuentan con Sistemas de información municipal para el monitoreo y evaluación de las practicas de género en los planes y presupuestos, rendición de cuentas y auditoria social.

#### **EFECTO 3:**

Incorporadas prácticas de género en las políticas, planes y presupuestos nacionales, particularmente en las políticas, planes y presupuestos de los Ministerios de Salud y Trabajo, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos humanos en estos ámbitos, la autonomía económica de las mujeres y la disminución de la violencia de género.

**Producto 3.1:** Incorporadas prácticas de género en la gestión e implementación de los recursos públicos.

**Producto 3.2:** Incorporadas prácticas de género en los ejercicios de planificación y presupuestación por resultados en los Ministerios de Salud y Trabajo con resultados e indicadores medibles.

**Producto 3.3:** Fortalecida la capacidad de análisis del Sistema Estadístico Nacional para la generación, uso, monitoreo y evaluación de indicadores de género, en la implementación de las prácticas de género.

## **1.2 Referencias de cómo se relaciona el programa con los ejes del UNDAF y cómo éste ayuda a impulsar las metas nacionales de desarrollo y las metas de desarrollo del Milenio**

El Programa Conjunto de Género (PGC) *“De la Retórica a la Realidad: Hacia la Equidad de Género y empoderamiento de las Mujeres a través de la Participación y Prácticas de Género en los Presupuestos Públicos”*, se deriva del Marco de Asistencia del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 (UNDAF) en el país específicamente del efecto 3: “La institucionalización del enfoque de género para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en el ámbito nacional y local y pretende”. Se pretende así contribuir a disminuir las desigualdades y las brechas de equidad de género que existen en el país ampliamente identificadas en el análisis del contexto del SNU. Específicamente se quiere contribuir principalmente al logro del ODM 3 de la “Declaración del Milenio y los derechos sociales” que es “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”. A través de fortalecer la institucionalidad de las prácticas de género en el país, articulando los diferentes niveles de la gestión pública en equidad de género con los presupuestos en el nivel nacional, de las regiones autónomas y municipal.

Las estrategias que el programa se planteó en los quince municipios de intervención facilitarán alcanzar una mayor escala en la institucionalidad nacional de diversas maneras, sobre todo recogiendo lecciones aprendidas de la implementación de este proceso y experiencias exitosas para difundir. Dichas estrategias van dirigidas a:

- a) La promoción de la participación de la mujer, con enfoque generacional, en la planificación municipal e implementación de acciones de empoderamiento para su incorporación a la actividad económica. Esto va acompañado de acciones de acceso a la salud sexual y salud reproductiva, lo que incluye prevención de violencia, a partir de la identificación de necesidades de las mujeres;
- b) Abogacía hacia tomadores de decisión a diferentes niveles para favorecer un clima propicio y de consenso para la generación y revisión de políticas y leyes que promuevan la aplicación de prácticas de género, identificando personas clave en las instituciones del Estado y Sociedad Civil, en los ámbitos nacional, regional y municipal;
- c) Sensibilización a funcionarias y funcionarios públicos sobre la implementación de prácticas de género en las políticas sectoriales, y en los procesos de planificación y presupuestación nacional y municipal. En coordinación con el Gobierno se desarrollarán acciones de sensibilización a través de distintos medios, con las instancias del gobierno central y municipal, retomando aquellas experiencias exitosas que han desarrollado organismos del SNU y;
- d) Incorporación de prácticas de género en los sistemas estadísticos de nivel nacional y municipal. Desarrollando actividades de capacitación, cursos de estadísticas con enfoque de género en el nivel nacional y el análisis de indicadores de género en el SEN, particularmente en las estadísticas de salud y trabajo. A nivel municipal se desarrollarán procesos participativos genero-sensible de control social.

En relación a la apropiación, el Programa responde a los cambios previstos para mejorar la coordinación, eficacia y eficiencia del Sistema de las Naciones Unidas en apoyo a los objetivos nacionales y es una nueva modalidad de trabajo conjunto, pero fundamentalmente se ha propuesto asistir al Gobierno de Nicaragua en uno de sus retos más importantes: Garantizar la igualdad de mujeres y hombres para hacer efectiva la no discriminación por razones de sexo. Vale decir que el PGC fue pionero durante el 2008 en la coordinación de agencias e instituciones del Estado, fue uno de los primeros programas conjuntos que logró establecer el

diálogo político y coordinación necesarias con las instituciones del Estado participantes del proceso.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) expresó su compromiso con la Política de Género (borrador), enunciando la igualdad de hombres y mujeres como un Derecho Humano y como una necesidad estratégica para la profundización de la democracia representativa y participativa así como para la construcción de una sociedad más justa y desarrollada socio económicamente. Asimismo, establece en dicha política que la incorporación de las prácticas de género en las políticas públicas, implica, entre otras, promover una redistribución en términos de: recursos públicos, posiciones de poder y autoridad, valoración del trabajo de mujeres y hombres, contar con información sobre las diferencias entre hombres y mujeres (estadísticas desagregadas por sexo), diseñar acciones para satisfacer las necesidades y los intereses de hombres y mujeres y desarrollar programas de formación a todos los niveles para promover la conciencia y sensibilidad de género.

En correspondencia con la Política de Género del GRUN, los compromisos internacionales suscritos por el Estado de Nicaragua y los retos pendientes a favor de la equidad de género, este programa se propone apoyar al Gobierno a cumplir con su compromiso de realizar prácticas de género y asignar recursos de manera directa a mujeres para promover su participación en los procesos de toma de decisiones en los ámbitos económico, social y político a nivel nacional y municipal enfocándose en la restitución de sus derechos y construcción de sus capacidades.

En relación a la armonización, el programa responde a un doble objetivo, promover los avances hacia el cumplimiento de los ODM en los países y no menos importante, avanzar hacia una mayor armonización del Sistema de Naciones Unidas y el fortalecimiento de Sistemas y procedimientos Nacionales.

## **2. RECURSOS**

Recursos Financieros:

**2.1 Proporcione detalles de cualquier revisión presupuestaria aprobada por el órgano de decisión correspondiente. N/A.**

**2.2 Proporcione información sobre recursos financieros adicionales obtenidos para financiar el programa conjunto o si existen fuentes adicionales externas provenientes de otros donantes, si es aplicable. N/A**

## **3. ARREGLOS DE LA IMPLEMENTACIÓN**

**3.1 Resuma los mecanismos de implementación utilizados fundamentalmente y cómo éstos se adaptaron para lograr el máximo impacto dado el contexto de operaciones.**

Partiendo del Plan Anual de Trabajo (PAT) Operativo del Programa, se inició el proceso de elaboración de los planes anuales de trabajo operativo, entre cada una de las Agencias con sus respectivos socios contrapartes, en los cuales se contemplaron las tareas que se requieren para el cumplimiento de las actividades programadas. Dichos planes fueron firmados, con sus respectivas cartas de entendimiento, en las cuales se define las reglas del juego operativas para la ejecución de los PATs.

Los PATs firmados entre las agencias y sus respectivas contrapartes incorporados al Sistema Informático (ATLAS), así como las Cartas de Entendimiento son los principales

instrumentos operativos para la implementación del programa, al igual que el Plan de Monitoreo y Evaluación, el cual está en proceso de formulación.

Con respecto a los mecanismos de implementación, se conformó la Comisión Coordinadora quien asume la responsabilidad garantizar la coordinación, planificación, organización y articulación entre las agencias del SNU y los socios nacionales, regionales y municipales, así como del seguimiento, monitoreo y evaluación del programa conjunto y la generación de informes periódicos de avances y finales del programa.

Además de la puesta en funcionamiento de la Comisión Coordinadora, la cual sesiona dos veces por mes, se conformaron los Equipos Operativos por Efectos, que son la instancia de ejecución más cercana al territorio y a los beneficiarios/as y cuya función principal es asegurar la implementación de las actividades para el logro de los resultados y productos esperados de forma coordinada entre las agencias e instituciones que contribuyen al logro de su respectivo efecto, en estrecha coordinación con la Coordinadora del Programa.

En la implementación de los Equipos Operativos por Efectos, se tuvo que hacer una adaptación para hacerlos más funcionales, con respecto a su concepción original. Debido a la cantidad de Agencias y Socios contrapartes que participan para el logro de cada efecto, se conformaron grupos de trabajo relacionados con sus respectivos productos. En el Equipo Operativo del Efecto uno, se constituyeron seis grupos de trabajo por productos y en el Equipo Operativo del Efecto tres, se constituyeron tres grupos de trabajo. En el Equipo Operativo del efecto dos, no se requirió de conformar ningún grupo, funcionando de acuerdo a su constitución original.

También elaboraron los Términos de Referencia para la próxima contratación del personal de la Unidad Coordinadora del Programa, que está conformada por: la Coordinadora del Programa, tres especialistas temáticos, una asistente y un conductor.

### **3.2 Proporcione detalles sobre el(os) sistema(s) de monitoreo que está(n) siendo usado(s) y cómo se identifican e incorporan lecciones aprendidas dentro del programa en curso**

El Sistema de Monitoreo y Evaluación ha sido revisado y ajustado desde su conceptualización tomando en consideración las lecciones aprendidas tanto en el Programa como en los otros Programas Conjuntos. Dentro de este marco se trabajó en el Plan de Monitoreo de Desempeño del Plan de Trabajo del 2010.

Los ajustes al Sistema de Monitoreo y Evaluación considera que el Sistema de Evaluación se implementará a través de las evaluaciones externas, tanto Intermedia y como final. La evaluación intermedia del Programa está prevista en el mes de mayo 2010.

El Sistema de Monitoreo incluye tres niveles para el seguimiento del Programa:

- Efectos e Impacto
- Productos
- Desempeño: Plan de Trabajo Anual (PAT)

Dado lo anterior el sistema ahora contempla el seguimiento a los indicadores de Resultados (Impacto, Efectos y Productos) así como a los indicadores de procesos (Actividades incorporadas en el PAT). De igual manera se está trabajando en procedimientos operativos para estos tres niveles y sus respectivos instrumentos para medir avances y la recolección de la información.

- El Monitoreo de Desempeño se está realizando a través de un seguimiento mensual a la ejecución del PAT a través de las reuniones de Comisión Coordinadora, de Efectos y de Grupos Operativos por Efectos y de la Unidad Coordinadora y contempla los siguientes aspectos:
  - Informe de avance de las actividades del PAT
  - Análisis del avance logrado en las metas de los indicadores
  - Revisión de las estrategias de trabajo
  - Identificación de puntos críticos sobre la articulación y actividades entre y con otras Instituciones y Agencias
  - Analizando las Lecciones aprendidas
  - Tomando decisiones oportunas para garantizar la ejecución.
  
- El Monitoreo de productos, se va a realizar a través de un conjunto de acciones para monitorear los indicadores de los productos del Programa detallados en el Marco de Resultados del PCG, tomando en consideración los siguientes aspectos:
  - Asignación de tareas y responsabilidades a las Instituciones ejecutoras, de acuerdo al producto.
  - Obtención de información y recolección de datos a través de registros, asegurada por la Unidad Coordinadora (Coordinadora, Especialistas temáticas, Voluntarios del Sistema de Naciones Unidas - VNU)
  - Reuniones semestrales de seguimiento y análisis de la Comisión Coordinadora, Efectos y Grupos Operativos por Efectos, para seguimiento del logro de indicadores y metas de productos para preparación del Informe de Avance Semestral: Avance en el logro de los indicadores de productos, limitaciones, lecciones aprendidas, y toma de decisiones para medidas correctivas.
  
- El Monitoreo de Efectos e Impacto se realizará por medio del seguimiento anual de los indicadores seleccionados de efecto e impacto, a partir de la obtención de información y recolección de datos a través de registros. Este levantamiento de la información será asegurada por la Unidad Coordinadora (Coordinadora, Especialistas temáticas, VNUs) y sus resultados se incorporaran en el informe anual.

Además de lo anterior contamos con las guías para la presentación de informes narrativos y financieros definidos por la Oficina MDTF y por la Secretaría del F-OMD de Nueva York. Estas herramientas incluyen el uso de los instrumentos de los Informes de Avance semestrales y anuales y el Plan de trabajo color-codificado, para ser llenado por los equipos de efectos para la toma de decisiones de la Comisión Coordinadora.

### **3.3 Reporte cualquier medición, evaluación o estudio que se haya realizado**

En el 2009 se elaboraron los diagnósticos municipales los cuales permitieron visibilizar y conocer el análisis de situación de las mujeres principalmente en los siguientes aspectos: acceso a la educación; condiciones de salud; ingresos monetarios de las mujeres; oportunidades de mercado y la identificación de los potenciales productivos en los territorios.

Dichos estudios son de suma importancia guiar el trabajo y acciones del PCG en los municipios y servirán de insumo para la línea de base se realizará a inicios del 2010.

## **4. RESULTADOS**

### **4.1 Una valoración del alcance en el que los componentes del programa estén progresando en relación a los resultados y productos esperados para el año.**

La ejecución del programa Conjunto de Género, ha significado un proceso de aprendizaje muy importante para armonizar acciones y alinear las actividades con las prioridades de Gobierno. La modalidad de ejecución de los F-ODM dinamiza y orienta a las agencias y las instituciones a desarrollar estrategias de implementación conjuntas que están contribuyendo a alcanzar el empoderamiento pleno de las mujeres a través de orientar mayores recursos a la atención directa de las mujeres y al fortalecimiento de capacidades para el logro de su autonomía económica, social y política.

El Programa Conjunto de Género implicó una nueva práctica de trabajo para las Agencias y para el Gobierno. Es un modelo que rompe paradigmas, transformando el trabajo disperso y desarticulado en una coordinación del trabajo más asociativo. En este sentido surge una pregunta muy importante: ¿Estábamos preparados para esta nueva práctica?. En algunos casos existía experiencia de coordinaciones y trabajo conjunto entre instituciones de gobierno y algunas agencias, pero no al nivel de acciones integrales, como lo establece Programa Conjunto de Género. Este es un programa complejo que por sus alcances e integralidad impone nuevas formas de trabajo, para lo cual no estábamos preparados, por lo que ha significado “un aprender haciendo”

Con la firma del Programa Conjunto de Género, en Abril de 2008, comenzó una relación entre diversas instituciones públicas que tenían un escaso vínculo horizontal y entre las agencias de cooperación en algunos casos. De igual manera, el Programa establecía nuevas relaciones de algunas agencias con nuevos socios institucionales, lo que conllevó un proceso de varios meses para establecer las condiciones sobre las cuales se desarrollarían estas nuevas relaciones en el marco del programa. Estas relaciones se fortalecieron, mientras se desarrollaba el proceso de planificación conjunta de los planes de trabajo.

En el trayecto de año se ha puesto de manifiesto muchas voluntades para coordinar acciones desde el nivel central las instituciones con sus delegaciones municipales, Gobiernos Regionales y Municipales y las respectivas Agencias para responder a la demanda de las mujeres participantes en el Programa de manera integral.

Esta práctica conjunta de diálogo y negociación de acciones y procedimientos no fue tan fácil, había que conocerse más y analizar e identificar mecanismos que respondieran a esta modalidad de trabajo. Un ejemplo, para consensuar el primer Plan Anual de Trabajo (PAT) llevó un período de casi un año para acordar actividades, presupuesto, cronogramas, entre otros. El PAT del segundo año fue mucho más ágil, lográndose consensuar estas actividades en un período de cuatro meses, incluido el diálogo sobre la reorientación de acciones priorizadas por el Gobierno.

Igualmente, en lo que respecta a las normas y procedimientos administrativos de las agencias, se han venido revisando y flexibilizando algunos mecanismos para favorecer los procesos.

Se puede afirmar, que a pesar del proceso “aprender haciendo” descrito anteriormente, a grandes rasgos la ejecución del año 2009 de las actividades y los componentes del Programa han progresado satisfactoriamente con relación al alcance de los resultados de los Productos esperados para el año, como se puede apreciar en los avances detallados en el siguiente acápite.

## **4.2 Principales logros y actividades realizadas**



**Efecto 1: Fortalecidas las capacidades de las mujeres de los 15 municipios para su empoderamiento y participación plena desde la aplicación de las prácticas de género en el ámbito económico, político y social.**

El programa ha permitido desarrollar una serie de acciones integrales que apuntan a un mayor conocimiento sobre los derechos económicos y sociales de las mujeres, así como avanzar hacia su empoderamiento y autonomía económica a través del acceso y control de recursos productivos, capacitaciones, complementados con acciones de acceso a la atención y educación en salud sexual y reproductiva y nutricional.

**Producto 1.1. En los 15 municipios se ha incrementado el acceso de las mujeres a la capacitación técnica, trabajo digno, crédito y seguridad alimentaria.**

La realización de los diagnósticos en los 15 municipios permitió visibilizar y conocer la situación de las mujeres en: el acceso a la educación, ingresos monetarios de las mujeres, oportunidades de mercado y condiciones de salud, los cuales son importantes para guiar el trabajo del PCG en los municipios. También, permitió identificar los potenciales productivos en los territorios.

La estrategia del programa, apunta al fortalecimiento de dos grandes grupos metas, por un lado el fortalecimiento de las capacidades de mujeres empresarias existentes en los territorios y al desarrollo de nuevas empresarias.

Al inicio del programa, algunas agencias y socios, contaban con manuales y herramientas para capacitación en formulación de planes de negocios y gestión empresarial. Actualmente, contamos con un instrumento único (Manual de Modelo de Microempresa: Planes de negocio con prácticas de género), que recoge los aportes de las distintas instancias. Para la elaboración del manual se consultó a mujeres empresarias inscritas en el registro de microempresarias de del INPYME y del Programa Usura Cero de los municipios de Estelí, León y Somoto. Además se consultó con representantes de instituciones y agencias (INATEC, INIM, INPYME, MAGFOR, OIT, UNIFEM-AGEM y FAO).

Este manual se convirtió en un instrumento de capacitación y de guía para la planificación del desarrollo empresarial de 201 nuevas empresarias que tuvieron acceso al fondo de crédito del programa.

Este manual se convirtió en un instrumento de capacitación y de guía para la planificación del desarrollo empresarial de 201 nuevas empresarias que tuvieron acceso al fondo de crédito del programa.

Adicionalmente, estas mismas mujeres microempresarias, fueron capacitadas en el manejo de nuevas tecnología de información (TIC) para el desarrollo de sus negocios. Cabe señalar, que este componente recoge la experiencia desarrollada por WINNER (Programa Regional del PNUD que promueve la participación de mujeres para la comercialización y desarrollo empresarial).

Para las Microempresarias existentes al inicio del programa en los territorios y, en base a los potenciales productivos y de comercialización, se desarrollaron acciones orientas a la conformación de redes y asociaciones para incrementar la productividad y competitividad de sus negocios y un mejor posicionamiento en los mercados, a través de capacitación y asistencia técnica que fue apropiada por las instituciones del sector público, Centros de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (CAMIPYME).

Esta metodología fue retomada de la experiencia del Programa de la Agenda Económica de las Mujeres que lleva cinco años en el país.

En el sector rural, el programa contribuyó a mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional, el ingreso, el acceso y control a recursos productivos de 428 mujeres, a través de la entrega de un bono productivo que varía en su contenido según las zonas agroecológicas; además de capacitación en organización, actividades agrícolas y manejo de negocio.

Adicionalmente, en materia de seguridad alimentaria y nutricional, el programa capacitó a 1,271 mujeres en la identificación de sus derechos y su aplicación en su vida diaria, a partir de su propio poder interno. Promoviendo en las capacitaciones la reflexión de ser protagonistas de sus vidas, al reflexionar sobre vida individual y comunitaria, y los derechos que tiene como ciudadanas. Una de las participantes del municipio de La Dalia, expresó: *“Yo como mujer vieja, nunca había oído hablar de una cosa como ésta. Por primera vez oigo decir que la mujer puede elegir. Toda mi vida me ha tocado hacer lo que los otros quieren”* (Taller con la facilitadora Tania Belén Pérez).

A partir del conflicto que enfrentan la mayor parte de las mujeres del país entre el trabajo productivo y reproductivo, el programa apunta a la aplicación de políticas de conciliación con el fin de aliviar a las mujeres del trabajo reproductivo que obstaculiza el desempeño del trabajo productivo. Para este fin, el programa habilitó y equipó dos centros de desarrollo infantil en los Municipios de Jinotega y Matagalpa, para que las mujeres microempresarias tengan opción al cuidado de sus hijos e hijas mientras ellas trabajan. Para garantizar la sostenibilidad de estos centros, se establecieron convenios con Gobiernos Municipales, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), el sector privado y la cooperación externa.

**Producto 1.2 En los 15 municipios se ha incrementado el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva y de prevención y atención de la violencia de género.**

Complementariamente a la promoción de los derechos económicos para las mujeres en el programa, se trata de promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos sociales. Para ello, el programa ha desarrollado programas de educación y atención en salud sexual y reproductiva, alcanzando 2,200 mujeres de zonas urbanas y rurales, incluidas las mujeres atendidas en el producto 1. 1.

Para abordar el tema de la violencia, el Ministerio de Salud, ha reactivado las comisiones intersectoriales municipales de prevención y atención a la violencia de género (Estelí, Bluefields, Matagalpa, Puerto Cabezas, Waspam, La Cruz de Río Grande, El Sauce, Achuapa y La Dalia), en las que participan las secretarías de la mujer de las municipalidades fueron sensibilizados en prácticas de género y se les brindaron herramientas para trabajar en aspectos de Violencia Intrafamiliar. En este proceso participaron también otros actores como Fiscalía, Comisarías, organizaciones de mujeres, MINSA, entre otros.

Con el fin de que estas acciones vayan influenciando las conductas y comportamientos sociales, los programas de sensibilización y educativos, también han sido extendidos a grupos de hombres, conformando grupos de autoayuda (10 hombres por municipio).

Dada la alta tasa de mortalidad materna en el país, de 65.8 por cada 100mil nacidos vivos, pero sobre todo las brechas territoriales que inciden sobre algunos municipios del programa, se han desarrollado grupos de mujeres para el uso y aplicación de la Medicina Tradicional y capacitación a 450 parteras sobre la adecuación cultural del parto como tema central.

**Producto 1.3 Fortalecida la participación y capacidad de incidencia de los actores locales a través de la movilización social, con énfasis en mujeres, a través de los Consejos de Participación Ciudadana (CPC), organizaciones de mujeres y otros espacios de participación local, en los procesos de formulación y seguimiento de planes y presupuestos municipales, y la incorporación de sus demandas en los 15 municipios.**

Para promover la participación y la capacidad de incidencia de las mujeres a nivel local (748 Líderes y lideresas), el programa ha promovido talleres, encuentros para el conocimiento de los derechos humanos y de las políticas nacionales que promueven su ejercicio, como: el Plan Nacional de Desarrollo Humano, la Política Sectorial de Género, las Leyes y los programas que promueven la participación de las mujeres. Facilitando instrumentos para demandar sus derechos, expresando en el municipio de San José de Cusmapa: *“Habiendo esa ley de igualdad tenemos los mismos derechos que los hombres, no sabía que teníamos derecho a la alimentación”* (Taller con el INIM, 11 y 12 de Agosto).

También se capacitaron a 460 mujeres trabajadoras y líderes sindicales en la defensa de sus derechos laborales y seguridad ocupacional.

**Efecto 2: Incorporadas prácticas de género en la formulación e Implementación de planes de desarrollo municipal y de presupuestos por resultados en 15 municipios del país.**

Se dispone de una propuesta metodológica preliminar para incorporar las prácticas de género en el proceso de planificación y presupuestación municipal e iniciado el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los actores locales (funcionarios/as de las Alcaldías e instituciones públicas, grupos y organizaciones de mujeres y organizaciones civiles en catorce municipios del programa.

**Producto 2.1 Fortalecidas las capacidades de los actores locales para la incorporación de prácticas de género en el diseño, implementación y seguimiento de planes y presupuestos por resultados en 15 Gobiernos Municipales.**

Se avanzó en la revisión y actualización de la metodología con que cuenta el INIFOM para asistir técnicamente a las municipalidades en los procesos de planificación municipal, incorporando nuevas acciones, indicadores y criterios para priorizar proyectos que promuevan la equidad de género.

Al inicio del programa, en seis<sup>1</sup> de los quince municipios se contaba con instrumentos de gestión municipal para promover la equidad de género (políticas municipales de género, agendas de género y/o unidad de género). En esos municipios el programa fortaleció las capacidades de liderazgos de las Unidades de género de las Alcaldías y de las Secretarías y Comisiones de la Mujer de los Gobiernos y Consejos Regionales del Atlántico Norte y Sur, respectivamente.

En los otros municipios, el programa impulsó acciones de sensibilización a los Gobiernos Municipales para que aplicaran prácticas de género en los procesos de planificación municipal.

Un avance importante para el logro de este producto, lo constituye el compromiso formal adquirido por las autoridades máximas de las Alcaldías con el INIFOM para avanzar en promoción de la equidad de género.

Para motivar la participación de las organizaciones civiles y ampliar la receptividad de las autoridades locales, mientras se finalizaba la metodología, se avanzó en la identificación, priorización, concertación y formulación de perfiles de proyectos con equidad de género para su incorporación en los presupuestos municipales 2010. En este proceso, participaron 337 mujeres y 307 hombres y se aplicaron los cambios metodológicos en la fase de programación de inversiones, lo que permitió que en 12 municipalidades se incorporaran tres proyectos al Plan de Inversión Municipal Multianual y un proyecto para mujeres en los Programas Anuales de Inversión Municipal 2010.<sup>1</sup>

**Producto 2.2: Los 15 municipios cuentan con Sistemas de información municipal para el monitoreo y evaluación de las practicas de género en los planes y presupuestos, rendición de cuentas y auditoria social.**

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) avanzó en la definición del Subsistema de Información Estadístico Municipal, definiendo el proceso metodológico para la construcción del mismo, partiendo de otra experiencia que está desarrollando en 9 municipios del Departamento de Masaya y considerando el tiempo, recursos, plazos y actores que participan en el Programa Conjunto de Género.

Se revisaron y actualizaron los instrumentos metodológicos para elaborar el inventario estadístico en los 15 municipios del PCG. Para 9 de ellos se ha identificado la información estadística con que cuentan las Alcaldías y delegaciones institucionales y el nivel de desagregación por sexo. Actualmente se está recopilando la información de 6 municipios restantes (4 de la Costa Atlántica y 2 de Occidente).

En este proceso, el INIDE ha impulsado el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Alcaldías (32 mujeres y 19 hombres) en el manejo de herramientas estadísticas e informáticas para la construcción y comprensión de los indicadores municipales e indicadores de género.

Como parte del fortalecimiento de las capacidades de los actores locales, en 14 municipios del programa, se realizaron acciones de sensibilización y capacitación de autoridades y funcionarios de Alcaldías, instituciones y población organizada en los Gabinetes del Poder Ciudadano sobre la importancia del control social en la gestión municipal.

**Efecto 3: Incorporadas prácticas de género en las políticas, planes y presupuesto nacionales y particularmente en los Ministerios de Salud y Trabajo, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos humanos en estos ámbitos, la autonomía económica de**

---

<sup>1</sup> Tipos de proyectos identificados: Construcción y mejoramiento de viviendas a nombre de mujeres, principalmente madres solteras; Construcción y rehabilitación de CDI en comunidades; Mejoramiento de infraestructura de espacios para acopio y comercialización de producción de las mujeres; Fortalecimiento productivo agropecuario con mujeres productoras, Equipamiento, ampliación y reparación de casas bases de salud en las comunidades; Reactivación y ampliación de sistemas de agua potable Construcción de una casa comunal y albergue. Construcción y mejoramiento de centros de educación

## **las mujeres y la disminución de la violencia de género.**

La incorporación del enfoque de género en los presupuestos públicos plantea desafíos metodológicos, a pesar de que se conocen en términos generales de algunas experiencias internacionales, en el país, es un tema nuevo que requiere de mucho conocimiento técnico para profundizar en la temática.

Este trabajo inició con la elaboración de un diagnóstico de género del Marco Presupuestario de Mediano Plazo, Presupuesto General de la República y los Presupuestos de Salud y Trabajo. Este documento identificó los programas y proyectos que contienen prácticas de género, así como los vacíos en el marco normativo para la elaboración de políticas y presupuestos con enfoque de género.

Cabe señalar que este diagnóstico, se realizó a través de un proceso participativo, habiéndose logrado un importante nivel de apropiación de parte de autoridades y técnicos de las instituciones involucradas (MHCP, MITRAB, MINSA e INIM).

Se cuenta con una propuesta preliminar de la metodología para la incorporación de prácticas de género en los presupuestos de mediano plazo de la República y del Ministerio de Salud y Trabajo, actualmente en proceso de validación.

Paralelamente a la construcción de la metodología, el INIM ha desarrollado acciones complementarias de capacitación a nivel nacional y local para promover la implementación de la Política Nacional de Género. Para facilitar la implementación de la política de género en las instituciones participantes del programa se formularon 12 planes institucionales.

Para fortalecer los procesos de incidencia desde las mujeres, el INIM ha promovido acciones de difusión de la política de género mediante capacitaciones y encuentros con mujeres líderes de los municipios. Como resultado se generaron planes de incidencia desde las organizaciones de las mujeres del nivel local. Un reto del PCG para el segundo año será el seguimiento a la implementación de estos planes.

Todas las acciones del programa, han contribuido al reconocimiento del rol del INIM ante las instituciones como rector de la política de género, en vista a que han generado instrumentos para aplicar la política en el nivel institucional. Queda el reto durante el segundo y tercer año de lograr la sostenibilidad de estas acciones, a través de: las capacidades técnicas, la definición de mecanismos institucionales y de seguimiento, y la réplica de la experiencia en el resto de instituciones del Gobierno que son parte del programa. Esto apuntaría a alcanzar el producto propuesto relacionado con el fortalecimiento del liderazgo del INIM como rector de la política de género.

El desafío del segundo año es lograr la incorporación de la asamblea nacional en el programa para poder tener incidencia en el proceso de formación de ley, específicamente en la ley del presupuesto público.

### **Producto 3.3 Fortalecida la capacidad de análisis del sistema de estadístico nacional para la generación, uso, monitoreo y evaluación de indicadores de género en la implementación de las prácticas de género.**

Dado que sistemas de información del país están bastante débiles y no incorporan el enfoque de género, el programa se dedica en una primera fase a hacer una labor de sensibilización a todas las instituciones que forman parte de las mesas sectoriales y al INIDE particularmente por ser el organismo rector de las estadísticas nacionales, sobre la

definición de indicadores trazadores para el seguimiento de las políticas públicas con información desagregada por sexo para facilitar el análisis de género.

#### **4.3 Limitaciones en la implementación, lecciones aprendidas dirigidas a superar las mismas y conocimiento ganado de evaluaciones y estudios que han tomado lugar en el transcurso del año.**

Limitaciones en la implementación:

- En este primer período de ejecución, la Comisión Coordinadora y el Comité Directivo Nacional no asumido su verdadero rol. La Comisión Coordinadora no ha tenido el nivel decisorio para garantizar la gestión del Programa, trasladando al CDN algunos asuntos operativos, relacionados con las actividades previstas. Esto también ha limitado la acción de la Unidad Coordinadora del programa
- La complejidad en el diseño del Programa CON 9 Agencias Y 13 Instituciones contrapartes, ha incidido en demoras en los tiempos de los procesos para la realización de actividades y consensos necesarios para su ejecución ( Plan de sensibilización). Al estar participando en el mismo producto diferentes instituciones y agencias, la toma de decisiones o acuerdos toma su tiempo y ocasiona retrasos en la ejecución. Esto se intensifica, cuando las contrapartes institucionales no tienen poder de decisión.
- Los cambios en las estrategias de ejecución (ejemplo: bono de primer piso a segundo piso) y en las instituciones responsables de ejecutar algunas actividades programadas (ejemplo: administrador del fondo de crédito a microempresarias) han ocasionado retrasos significativos (selección de mujeres beneficiarias, reglamento de crédito, procesos de capacitación en todo el efecto 1, entre otras).
- Falta de acuerdo entre la Asamblea Nacional e INIM al ser dos poderes del estado independientes ha generado retrasos en la implementación de las acciones contempladas en el plan anual del primer año.

Para superar estas dificultades y tomando en consideración las lecciones aprendidas, tanto el Comité Directivo Nacional, como la Comisión Coordinadora del Programa, han decidido poner en práctica las acciones descritas en el acápite 5.1 del presente documento, algunas de las cuales ya se ha iniciado su implementación:

#### **4.4 Socios clave y colaboración interagencial: impacto sobre los resultados.**

Considerando el carácter transversal del enfoque de género, el Programa propuesto contribuirá también a lograr los efectos del área de gobernabilidad del UNDAF que apuntan hacia el incremento en la participación inclusiva de la población en los procesos de toma de decisión, y a la eficacia, eficiencia y transparencia de las instituciones públicas.

Como mecanismo de coordinación y articulación entre programas conjuntos, se está utilizando los Grupos de Trabajo Interagenciales, como el Grupo Temático de Género, el de la Costa Caribe y el de Comunicación, cuyo principal fruto es el abordaje común y articulado de las intervenciones en el territorio principalmente en aquellos municipios en los cuales coinciden más de un programa conjunto y en las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica. Esto incluye estrategias de intervención y participación ciudadana, identificación de beneficiarios, identificación de socios estratégicos, etc.

Se han realizado reuniones del UNCT- Ampliado para discutir avances y dificultades de un programa o de los seis programas que se ejecutan en el país.

Reuniones mensuales del Grupo Temático de Género del UNDAF para analizar los avances y dificultades del programa entre las Agencias. Reuniones por efecto para monitorear los niveles de ejecución del PCG y analizar alternativas de mejoras. Reuniones entre efectos para valorar los avances e intercambiar experiencias y retomar lecciones aprendidas.

Se estableció un Petit Comité compuesto por oficiales y Coordinadores Técnicos de las Agencias líderes de los programas conjuntos y la OCR para: a) discutir problemáticas comunes de los programas conjuntos ; b) socializar las lecciones aprendidas; c) proponer criterios para crear un fondo común para auditorías, incidencia y comunicación y monitoreo y evaluación; y d) consensuar un Manual Operativo de los Programas F-ODM en Nicaragua.

Conformación de comisiones de coordinación técnica municipal en 9 municipios (Dipilto, Jalapa, Matagalpa, Tuma La Dalia, Achuapa, El Sauce, Bluefields, Waspam y los Gobiernos Regionales Norte y Sur) para abordar los avances y dificultades encontradas en la ejecución de los territorios. En estos comités participan instituciones ejecutoras del PCG a nivel municipal, Gabinetes del poder ciudadano, organizaciones gremiales, cooperativas y representantes de gobierno municipal, para establecer coordinaciones y articulación de acciones en los territorios. En el caso de las Comisiones Operativas Regionales, se han establecido en la RAAN y la RAAS, en las cuales participan las Secretarías de la Mujer y particularmente en Waspam dos organizaciones indígenas.

#### **4.5 Otros asuntos destacados y transversales pertinentes para los resultados a ser reportados.**

De forma simultánea con la ejecución del Programa Conjunto, se está trabajando de forma interagencial en la prevención y atención de la violencia de género, lo cual es complementario a las intervenciones relativas a la prevención incorporadas dentro del Programa. En este sentido se ha iniciado un trabajo simultáneo con las organizaciones del Estado y la Sociedad Civil para el diseño e implementación de un modelo de atención integral a víctimas de violencia sexual y en una campaña regional contra la violencia sexual. Igualmente ya se tienen los resultados preliminares de un diagnóstico sobre el marco legal, regulatorio y de atención a las víctimas de violencia, así como un mapeo de los proyectos y programas existentes en el país.

### **5. Plan futuro**

#### **5.1 Acciones prioritarias planificadas para el siguiente periodo de reporte para superar las limitaciones y convertirlas en logros y socios y uso de lecciones aprendidas durante el periodo de reporte actual**

Tomando en cuenta las dificultades detalladas anteriormente, tanto el Comité Directivo Nacional, como la Comisión Coordinadora del Programa, han decidido poner en práctica las acciones descritas a continuación, algunas de las cuales ya se ha iniciado su implementación.

A partir de Enero 2010, el CDN, Comisión Coordinadora y Unidad Coordinadora del Programa asumieron su rol, para una adecuada gobernanza e implementación del PCG. En la primer Sesión del 2010, el Comité Directivo Nacional acordó los siguiente:

*Solicitar a las Comisiones Coordinadoras ejercer el rol de instancia de gestión y gobernanza del Programa, así como tomar todas las decisiones que correspondan, y no solo a nivel técnico, para la debida ejecución del Programa.*

*Enfatiza que los Coordinadores de Programas Conjuntos deben jugar un papel más activo en agilizar la implementación del programa y las decisiones de la C.C.*

Se han puesto en práctica las reuniones valorativas de efectos y entre efectos del PCG para reactivar el seguimiento de los acuerdos y acciones concertadas para el logro de los resultados esperados. Durante el período de Enero a Marzo se realizaron: 2 reuniones del Efecto uno, 2 del efecto dos y 4 del en práctica las reuniones valorativas de efectos y entre efectos del PCG para reactivar el seguimiento de los acuerdos y acciones concertadas para el logro de los resultados esperados.

Se elaboró el Plan de Monitoreo del PAT del segundo año con metas e indicadores de procesos, para la consecución de los productos. En la elaboración del Plan de Monitoreo participaron las Agencias y sus contrapartes a través de reuniones de todos los grupos de trabajo por cada efecto.

Se realizó un taller de evaluación del Programa Conjunto de Género, con la participación la Comisión Coordinadora y todas las Agencias e Instituciones del Gobierno que participan en el Programa. Los resultados del taller, como el análisis de los avances, lecciones aprendidas y plan de mejora, están siendo implementados por la Comisión Coordinadora en la ejecución del segundo año.

#### **Otras Acciones a Implementarse:**

Se fortalecerán las nueve Comisiones de Coordinación Técnica Municipales que se conformaron en año 2009 y se conformarán las Comisiones en los seis municipios restantes, como espacios de articulación y coordinación de todos los actores para la ejecución integral de las acciones del programa en los municipios.

Se continuará con el intercambio de enfoques entre las agencias del SNU, a fin de brindar de manera más integral la asistencia técnica a las contrapartes, en la búsqueda de mayor calidad en los productos esperados y garantizar la incorporación del enfoque de género en las acciones del programa.

Se continuará fortaleciendo el Sistema de seguimiento del Programa, con la implementación del Plan de Monitoreo del Programa, que garantice la consecución de los resultados.

Se propiciará la armonización de los procedimientos administrativos y financieros entre las Agencias del SNU, para agilizar la ejecución de todos los programas conjuntos.

#### **5.1 Indicios de cualquier ajuste significativo en las estrategias, objetivos, productos y resultados clave planificados en el programa conjunto.**

Se adjunta el Anexo 2 en el que se explican las actividades del Plan de Trabajo del Año 2 que fueron reorientadas.



LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2				
		2009		2010				RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS	
		16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o							
		1	2	3	4							
<b>EFFECTO 1</b>	<b>EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LOS 15 MUNICIPIOS</b>							<b>760,893</b>	<b>1,690,201</b>	<b>2,451,094</b>		
<b>PROD. 1.1</b>	<b>EN LOS 15 MUNICIPIOS SE HA INCREMENTADO EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA CAPACITACION TECNICA, TRABAJO DIGNO,</b>							<b>527,301</b>	<b>1,181,534</b>	<b>1,708,835</b>		
<b>SUB-GRUPO ATENCION A MUJERES EMPRESARIAS</b>												
1.1.1 a	Analizar participativamente la situación y condiciones de las mujeres de los 15 municipios seleccionados.	Realizar publicaciones sencillas de los resultados de los 15 diagnósticos (Inglés Creol, Español, Miskito y Mayangna).	X	X			UNIFEM	INIM	Contrato	28,210		28,210
1.1.2 a	Concluir con el modelo general de microempresas a partir de las experiencias de los programas de gobiernos y otras experiencias exitosas en el año 2009 y de la Costa Caribe en el año 2010.	Construir un modelo de microempresa a través de la validación y su publicación, facilitando procesos participativos, publicación del modelo para ocho municipios meta del año 2 y realizar traducción y publicación del modelo de microempresa en Miskito, Mayangna, Inglés, Creol y Rama en los 4 municipios de la Costa Caribe.	X	X	X		UNIFEM	MIFIC	Contrato y Suminist.	314	7,440	7,754
1.1.3.a	Implementar fondos locales de habilitación productiva para la creación de 763 microempresas en coordinación con el Programa Usura Cero a	Entregar el fondo de microcrédito en el año 1 a 316 mujeres en Estelí, San Nicolás, Dipilto, Jalapa, Jinotega, Matagalpa y Tuma-La Dalia en el año 1.	X	X			UNIFEM	MIFIC	Suminist.	158,367		158,367
	317 mujeres de 7 municipios en el año	Dar seguimiento a 316 mujeres beneficiarias del fondo de crédito de 7 municipios en el año 2009.	X	X			UNIFEM	MIFIC	Suminist.	17,597		17,597

	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
	2009 y a 446 mujeres en el año 2010.	Seleccionar y entregar créditos de acuerdo a los criterios del reglamento a 447 mujeres de 8 municipios, en conjunto con INATEC, OIT y UNIFEM y en coordinación con los Comités Técnicos Municipales y la Comisión Operativa Regional de la Costa Caribe.	X	X	X		UNIFEM	MIFIC	Suminist.		218,293	218,293
		Monitorear la ejecución del fondo de crédito del año 1 y del año 2 desde la agencia.		X	X	X	UNIFEM	MIFIC/FNI	Suminist.		11,490	11,490
1.1.3.b	Formar a 447 mujeres microempresarias en desarrollo empresarial y proyecto piloto de inversión de negocios en coordinación con los Centros de Atención a las Microempresas (CAMIPYME), UNIFEM y OIT.	Formar y acompañar a las 447 mujeres microempresarias seleccionadas en los 8 municipios metas del año 2, en proyecto piloto de inversión creando las condiciones y brindando asistencia técnica a través de los CAMIPYME para elaborar proyectos pilotos de inversión.	X	X			OIT	MIFIC/INPYME	Suminist.	6,326	52,162	58,488
1.1.4.a	Conformar redes de mujeres y asociación de microempresarias por sectores económicos, para las mejoras de las mujeres para el acceso de mercado.	Acompañar a través de la asistencia técnica al personal de CAMIPYME y conformar grupos asociativos y redes empresariales por sectores productivos para el acceso a mercados.		X	X		UNIFEM	MIFIC/INPYME	Suminist.		32,180	32,180
		Conformar redes con mujeres microempresarias por sector para mejorar en los procesos productivos y de comercialización.	X	X	X		OIT	MIFIC/INPYME	Suminist.	3,700	6,975	10,675

LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2				
		2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS	
		16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o							
		1	2	3	4							
1.1.4.b	Mejorar los procesos productivos y el acceso a mercados a través de asesoría técnica a grupos de los 15 municipios.	Promover la asociatividad a través del acompañamiento técnico a 300 nuevas mujeres microempresarias de los 15 municipios y apoyar la ejecución del proyecto piloto de los 15 grupos asociativos.		X	X		UNIFEM	MIFIC/INPYME	Suminist.		26,970	26,970
		Publicar 300 resúmenes Ejecutivos de Manuales de procedimiento (experiencia de la AGEM) para la constitución de grupos asociativos. En el Pacífico 100 manuales y en la Costa Caribe 200 resúmenes Ejecutivos traducidos en Miskito, Mayangna, Inglés Creol.		X	X		UNIFEM	MIFIC/INPYME	Suminist.		7,440	7,440
		Administrar y monitorear todas las actividades de MIFIC-INPYME.		X	X	X	UNIFEM	MIFIC/INPYME	Suminist.		6,549	6,549
1.1.4.c	Crear las condiciones técnicas para el uso de las nuevas tecnologías de información a las mujeres microempresarias.	Crear condiciones técnicas para la instalación y uso de equipos informáticos a 370 nuevas mujeres microempresarias para la ampliación de mercados: a) cursos a impartir de Office Windows en 8 municipios, considerando las condiciones técnicas de la Costa Caribe. b) uso de las TIC (Office Windows y Página Web) de las 370 nuevas mujeres del año 2.		X	X		UNIFEM	MIFIC/INATEC	Suminist.		37,283	37,283
		Administrar y brindar seguimiento al uso y manejo de las TIC. Al finalizar las capacitaciones en los 15 municipios.			X	X	UNIFEM	MIFIC/INATEC	Suminist.		7,440	7,440
		Dotar de 16 equipos de computación y de 14 impresoras para pequeños centros informáticos en los CAMIPYME para el uso de las 370 nuevas mujeres en el uso de la TIC.		X	X		UNIFEM	MIFIC/INPYME	Contrato y Suminist.		28,320	28,320
		Administrar y dar seguimiento a las actividades de las TIC en los 15 municipios.		X	X	X	UNIFEM	MIFIC/INPYME	Contrato y Suminist.		14,109	14,109

LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2				
		2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS	
		16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o							
		1	2	3	4							
	Habilitar y dar mantenimiento de los 14 locales donde están ubicadas las computadoras para internet e instalar en La Cruz de Río Grande condiciones técnicas (internet-luz).		X	X	X	UNIFEM	MIFIC/INPYME	Contrato y Suminist.		12,307	12,307	
1.1.5.a	Formar a 370 mujeres emprendedoras a través del establecimiento de alianzas y convenios con INATEC.	Formar a través de cursos técnicos vocacionales a mujeres emprendedoras que favorezcan su incorporación a la dinámica económica local y facilitar su acceso al fondo de crédito del programa en 6 municipios metas del año 2, en coordinación con los centros de formación de INATEC, para la formación de 75 mujeres emprendedoras en cursos no tradicionales.	X	X	X	OIT	INATEC	Suminist.	2,138	27,967	30,105	
	Apoyar con herramientas e insumos para generar autoempleo a 40 mujeres formadas en oficios vocacionales en el año2.		X	X		UNIFEM	MITRAB	Suminist.		3,600	3,600	
			X	X		UNFPA	INIM	Suminist.		13,000	13,000	
<b>SUB-GRUPO DE IMPLEMENTACION DE CDI PARA MADRES TRABAJADORAS</b>												
1.1.6.a	Crear y habilitar 23 centros de cuidado (CDI) para hijos/as de madres trabajadoras.	Crear 23 centros de cuidado (CDI) para hijos/as de madres trabajadoras, realizando un diagnóstico, levantamiento y alcance de obras y equipamiento en: Bilwi, Waspám, La Cruz de Río Grande, San Nicolás, Achuapa, El Sauce, San José de Cusmapa, Matagalpa (Frank Sevilla, Cristóbal Vanegas, Estelí, El Rosario, Somoto, Dipilto y Tuma-La Dalia.		X	X	X	OIT	INSS	Equipo		378,904	378,904

LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
		2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
		16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
		1	2	3	4						
	Realizar capacitaciones y actualizar contenidos para los educadores de los centros en el 2009 y 2010.	X	X	X	X	OIT	INSS	Suminist.	36,258	40,000	76,258
	Brindar asistencia técnica a las educadoras de los CDI en educación e higiene, salud, nutrición y actualizar sus normas y funcionamiento de forma participativa con los centros.		X	X	X	OIT	INSS	Suminist.		30,000	30,000
	Realizar misiones de seguimiento.		X	X	X	OIT	INSS	Contrato		35,000	35,000
<b>SUB-GRUPO CAPACITACION Y DOTACION DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y EDUCACION EN SALUD Y NUTRICION</b>											
1.1.7.a	Crear 60 huertos escolares y capacitados maestros/as en diversificación agrícola para la producción de alimentos.		X	X		FAO	MAGFOR/MINERD	Suminist.		35,375	35,375
	Implementar los huertos escolares incorporando prácticas de género: actividades de capacitación, adquisición de insumos, ciclo de producción y prácticas alimentarias en complemento a la merienda escolar.	X	X	X		FAO	MAGFOR/MINERD	Suminist.	4,834	13,385	18,219
	Dar seguimiento y monitoreo por técnicos de territorios del MINERD, delegaciones departamentales.		X	X	X	FAO	MAGFOR/MINERD	Suminist.		4,784	4,784
1.1.7.b	Dotar de equipamientos e insumos 428 mujeres para la producción agropecuaria en coordinación con el Programa Hambre Cero.	X	X			FAO	MAGFOR	Suminist.	199,060		199,060

	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
1.1.7.c	Desarrollar las capacidades de 428 mujeres en buenas prácticas agrícolas de Programas de Gobiernos y otros Programas exitosos, con énfasis en la sostenibilidad ambiental.	Promover buenas prácticas agrícolas y seguridad e higiene ocupacional, con énfasis en la sostenibilidad ambiental mediante talleres de capacitación apoyados de cartillas sobre buenas prácticas agrícolas y seguridad e higiene ocupacional con prácticas de género y su traducción en la Costa Caribe.	X	X	X		FAO	MAGFOR / MITRAB	Suminist.	40,920	18,296	59,216
		Dar seguimiento y monitoreo.	X		X	X	FAO	MAGFOR / MITRAB	Suminist.	6,571	4,651	11,222
1.1.7.d	Implementar acciones complementarias a las instituciones correspondientes de educación en higiene, salud y nutrición dirigidas a las 1,800 mujeres, rescatando tradiciones y prácticas saludables de alimentación, incluyendo la promoción de la lactancia materna.	Implementar 428 bonos higiénico-ambiental.		X	X	X	PMA	MAGFOR	Suminist.		50,000	50,000
		Apoyar con talleres de capacitación y trámites para la constitución de cooperativas en los núcleos formados con las 428 mujeres beneficiarias del BPA.		X	X	X	PMA	MAGFOR	Suminist.		25,000	25,000
		Desarrollar actividades de capacitación en higiene, salud y nutrición a 500 mujeres de los municipios del Pacífico.	X	X	X	X	PMA	MAGFOR	Suminist.	13,335	25,614	38,949
		Desarrollar talleres con 100 familias de los 4 municipios de las Regiones Autónomas Norte y Sur.	X	X	X	X	PMA	MAGFOR	Suminist.	9,671	7,000	16,671

LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2				
		2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS	
		16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o							
		1	2	3	4							
<b>PROD. 1.2</b>	<b>EN LOS 15 MUNICIPIOS SE HA INCREMENTADO EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y</b>							<b>165,913</b>	<b>450,912</b>	<b>616,825</b>		
<b>SUB-GRUPO CAPACITACION Y DOTACION DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y EDUCACION EN SALUD Y NUTRICION</b>												
1.2.1.a	Capacitar al menos a 763 mujeres microempresarias, 428 mujeres del bono productivo y a mujeres en edad fértil seleccionadas en salud sexual y reproductiva con un enfoque de autocuidado (PAP, cáncer cérvico-uterino, cáncer de mamas, ITS, etc.) en los 15 municipios seleccionados.	Brindar consejería a las microempresarias y mujeres en edad fértil, incluyendo a las usuarias de las Casas Maternas al momento de la atención médica en SSR con un enfoque de autocuidado (PAP, cáncer de mamas, ITS, etc.) en los 15 municipios.	X	X	X	X	UNFPA	MINSA / SILAIS	Suminist.	18,742	39,460	58,202
1.2.2.a	Brindar los servicios de SSR (PAP, cáncer cérvico-uterino, cáncer de mamas, ITS etc.) a 763 mujeres microempresarias y a 428 mujeres del bono productivo, mujeres atendidas por el programa.	Brindar los servicios de atención en SSR desde las brigadas médicas integrales a las mujeres de los 15 municipios, incluyendo a las microempresarias y productoras agropecuarias (beneficiarias del programa del bono productivo y de crédito PCG).	X	X	X	X	UNFPA	MINSA / SILAIS	Suminist.	28,660	92,785	121,445
1.2.3.a	Fortalecer las casas maternas en los municipios seleccionados.	Mejorar la calidad de atención en las Casas Maternas en los 15 municipios.		X	X	X	UNFPA	MINSA / SILAIS	Suminist.	27,565	62,767	90,332
		Garantizar la asistencia técnica para incorporar la prácticas de género en el desarrollo del PAT y en el monitoreo de las actividades de las delegaciones del SILAIS.		X	X	X	UNFPA	MINSA / SILAIS	Suminist.		15,000	15,000

	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
1.2.3.b	Desarrollar las capacidades de las mujeres para la utilización de la medicina natural.	Organizar y promover en los 15 municipios la utilización de la medicina natural, parto natural (vertical) con elementos propios de las comunidades, priorizando las mujeres beneficiarias de crédito y bono productivo.	X	X	X	X	OPS	MINSA	Suminist.	7,659	42,456	50,115
1.2.4.a	Articular acciones que faciliten el acceso de las mujeres a los procesos de atención y prevención de la violencia de género en los 15 municipios participantes.	Organizar la promotoría social solidaria con actores locales para la articulación de acciones y establecimientos de mecanismos que faciliten el acceso de las mujeres a los procesos de atención y prevención de la violencia por razones de género.	X	X	X	X	OPS	MINSA	Suminist.	23,967	117,947	141,914
1.2.4.b	El personal de salud de los 15 municipios seleccionados capacitado en la prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres.	Implementar con el personal de salud el protocolo de atención, para la prevención y detección de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en los 15 municipios metas.	X	X	X	X	OPS	MINSA / SILAIS	Capacitac.	1,376	50,000	51,376
1.2.5.a	Facilitar procesos de sensibilización a grupos de hombres vinculados a las instancias de participación local.	Facilitar procesos de sensibilización a hombres organizados en promotoría social solidaria para la prevención de la violencia contra las mujeres, las niñas y adolescentes en coordinación con actores locales.	X	X	X	X	OPS	MINSA / SILAIS	Suminist.	37,944	30,497	68,441
		Brindar asistencia técnica con el personal de salud para mejorar la calidad de atención de la prevención de violencia y para el monitoreo de las actividades de las delegaciones del SILAIS.	X	X			OPS	MINSA / SILAIS	Suminist.	20,000		20,000



	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
<b>PROD. 1.3</b>	<b>FORTALECIDA LA CAPACITACION Y CAPACIDAD DE INCIDENCIA DE LOS ACTORES A TRAVES DE LA MOVILIZACION LOCAL</b>							<b>67,679</b>	<b>57,755</b>	<b>125,434</b>		
<b>SUB-GRUPO</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE MUJERES ORGANIZADAS EN INSTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL</b>											
1.3.1.a	Fortalecer la participación y capacidad de incidencia de las mujeres organizadas en el Poder Ciudadano y otras instancias de participación local, a través de la promotora social solidaria para las prácticas de género, en los procesos de formulación y seguimiento de planes y presupuestos municipales y la incorporación de sus demandas en los 15 municipios.	Realizar talleres para dotar de capacidad técnica y liderazgo a mujeres seleccionadas de los 15 municipios para que se organicen en el Poder Ciudadano y otras instancias de participación y ocupen cargos en espacios de toma de decisiones.	x	x			UNFPA	INIM	Contratac.	26,460		26,460
		Realizar encuentros con mujeres seleccionadas en los 15 municipios, para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades técnicas para la facilitación de procesos de multiplicación en sus organizaciones y en sus comunidades.	x	x	x	x	UNFPA	INIM	Contratac.	13,700	4,300	18,000
1.3.2.a	Elaborar e implementar desde el Poder Ciudadano, estrategias de incidencia de género en 15 municipios en función de las necesidades prácticas y necesidades estratégicas de las mujeres.	Acompañar técnicamente la implementación de una estrategia de incidencia de género en cada uno de los 15 municipios para la incorporación de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en los presupuestos municipales.	x	x			UNFPA	INIM	Capacitac.	21,519		21,519
		Desarrollar diplomado de género y desarrollo a 75 mujeres líderes de los 15 municipios.		x	x	x	UNFPA	INIM	Capacitac.		34,332	34,332
1.3.3.a	Publicar y difundir metodología.	Publicar y difundir metodologías sobre la formulación de prácticas en género en Presupuestos por Resultados y Promoción Social a mujeres de los 15 municipios.		x			UNFPA	INIM	Suminist.	6,000		6,000

	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
1	2	3	4									
<b>SUB-GRUPO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DERECHOS LABORALES Y TRABAJO DIGNO</b>												
1.3.4.a	Formar inspectores y promotores del MITRAB y mujeres de los municipios seleccionados para el desarrollo de capacidades en derechos laborales, trabajo digno e higiene y seguridad ocupacional.	Promover capacidades en derechos laborales, trabajo digno e higiene y seguridad ocupacional a las mujeres de 8 municipios metas del año 2 y <b>apoyar con herramientas e insumos a las mujeres capacitadas en cursos vocaciones del año 1 para autoempleo.</b>	X	X	X		OIT	MITRAB	Suminist.		19,123	19,123
<b>EFECTO 2</b>	<b>INCORPORADO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA FORMULACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN 15 MUNICIPIOS.</b>									<b>216,653</b>	<b>254,812</b>	<b>471,465</b>
<b>PROD. 2.1</b>	<b>FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES LOCALES PARA LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE GÉNERO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LOS 15 MUNICIPIOS.</b>									<b>93,115</b>	<b>172,373</b>	<b>265,488</b>
2.1.1a	Validar participativamente la propuesta metodológica, para la incorporación de prácticas de género en los planes municipales de desarrollo, Programa de Inversiones y Presupuesto por Resultados, a partir de lecciones aprendidas.	Realizar taller de validación a nivel nacional con la participación de Alcaldes, ETM e instancias de participación ciudadana.	X	X			UNCDF	INIFOM	72100	5,127		5,127

	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
2.1.3a	Capacitar sobre la metodología, para la incorporación de prácticas de género en los planes municipales de desarrollo, Programa de Inversiones y Presupuesto por Resultados, a partir de lecciones aprendidas.	Realizar 15 talleres de capacitación a nivel municipal .		X	X		UNCDF	INIFOM	72100	18,890		18,890
		Impresión de la metodología en versión popular y traducida en los tres idiomas de la Costa Caribe.	X	X			UNCDF	INIFOM		4,040		4,040
2.1.4a	Aplicada la metodología en prácticas de género para la formulación y ejecución de proyectos que incorporan prácticas de género que fueron integrados al PIAM 2010.	Apoyar en los 15 municipios: a) formulación de proyectos priorizados; b) ejecución de los proyectos aprobados; c) implementación de la metodología del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano.		X	X		UNCDF	INIFOM	71300	17,600		17,600
2.1.5	Cofinanciamiento de proyectos para el desarrollo local, priorizados en el primer año del programa por y para las mujeres en los municipios seleccionados.	a) Elaborado y consensado el reglamento del uso de los fondos para los proyectos; b) Co-financiamiento de proyectos para el desarrollo local priorizados en el primer año del programa; y c) visitas de Campo y Sesiones de Trabajo para seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión y aplicación de la metodología.	X	X	X	X	UNCDF	INIFOM	72600	47,458	118,992	166,450
		Cofinanciamiento de proyectos de inversión presentados por las mujeres a las Alcaldías Municipales.		X	X	X	UNICEF	INIFOM	Suminist.		53,381	53,381

	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
<b>PROD. 2.2</b>	<b>LOS 15 MUNICIPIOS CUENTAN CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS</b>							<b>123,538</b>	<b>82,439</b>	<b>205,977</b>		
2.2.1.a	Implementar los sub-sistemas municipales con indicadores de género en los quince municipios del Programa Conjunto de Género.	Revisar sistemas de información municipales para el MyE de Planes y PPR con enfoque de género, levantar y presentar los resultados de los diagnósticos en los municipios de San José de Cusmapa, Jinotega, Tuma-La Dalia, Somoto, Dipilto, Jalapa, El Sauce, Achuapa, Puerto Cabezas, Waspám, Bluefields y La Cruz de Río Grande.	X	X			UNICEF	INIDE	Contrato	15,770		15,770
	Taller de presentación de la propuesta de sub-sistema (nacional).			X		UNICEF	INIDE	Suminist.		1,000		1,000
	Diseñar e implementar sub-sistemas.			X	X	UNICEF	INIDE	Contrato		3,000		3,000
	Presentar el sub-sistema a los alcaldes y funcionarios de los 15 municipios.		X	X	X	UNICEF	INIDE	Suminist.	1,430	5,271		6,701
	Elaborar documentos en estadísticas y construcción de indicadores en los 15 municipios y capacitar al personal de las Alcaldías.			X	X	UNICEF	INIDE	Contrato		26,843		26,843
2.2.2b	Incorporados variables de género y realizados ajustes a los sistemas de monitoreo y evaluación para la ejecución presupuestaria por resultado, con enfoque de género en 5 municipios seleccionados.	Analizar el SIRDEM e incorporarle indicadores de género.	X	X			UNICEF	INIFOM	Contrato	3,000		3,000
	Diagnosticar y diseñar el sistema de monitoreo y evaluación de planes y presupuestos municipales incorporando indicadores de género.		X	X			UNICEF	INIFOM	Contrato	6,000		6,000
	Asistencia técnica para instalar y capacitar a las Alcaldías en el SIRDEM y acompañar la incorporación de las estadísticas durante 6 meses.			X			UNICEF	INIFOM	Contrato	18,000		18,000
	Sesiones de trabajo de seguimiento del programa y capacitación a consultoras(es) contratados para brindar asistencia técnica.			X	X		UNICEF	INIFOM	Suministro	1,368		1,368
	Realizar talleres de capacitación a 15 municipalidades seleccionadas sobre el sistema de monitoreo y evaluación.			X	X		UNICEF	INIFOM	Contrato/Suminist.	20,590		20,590

	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
2.2.3a	Mecanismos participativos de control social funcionando para la evaluación de la ejecución de los planes y presupuestos por resultado con enfoque de género.	Revisión de la guía metodológica de control social incorporando las prácticas de género y validación en los municipios beneficiados.	X	X	X		UNICEF	INIFOM	Contrato	3,945		3,945
		Realizar talleres de capacitación al Poder Ciudadano y organizaciones comunitarias de mujeres para la implementación de mecanismos de control social sobre la incorporación de las prácticas de género en la gestión pública a nivel municipal. (Municipio de Waspám).		X	X		UNICEF	INIFOM	Contrato/Suminist.	856		856
		Validación de la guía metodológica del control social de las prácticas de género en los 15 municipios y a nivel nacional.		X	X		UNICEF	INIFOM	Contrato/Suminist.	27,803		27,803
		Impresión y publicidad.			X		UNICEF	INIFOM	Contrato	24,776		24,776
		Realizar talleres de capacitación a los miembros del gabinete del Poder Ciudadano y organizaciones comunitarias de mujeres y para la implementación de mecanismos de control social sobre la incorporación de las prácticas de género en la gestión pública a nivel municipal.			X		UNICEF	INIFOM	Contrato/Suminist.		16,076	16,076
		Brindar asistencia técnica para acompañar a mujeres en la práctica de control social de las prácticas de género y para desarrollar talleres de capacitación, seguimiento y monitoreo.		X	X		UNICEF	INIFOM	Contrato		17,800	17,800
		Realizar taller con los miembros del gabinete del Poder Ciudadano, organizaciones comunitarias de mujeres y Gob. Municipal para el seguimiento y monitoreo de la implementación de mecanismos de control social de los proyectos ejecutados por la Alcaldía.			X		UNICEF	INIFOM	Suminist.		8,140	8,140
		Impresión de la metodología en versión popular y traducida en los tres idiomas de la Costa Caribe.		X	X		UNICEF	INIFOM	Suminist.		3,845	3,845
		Seguimiento y monitoreo.		X	X	X	UNICEF	INIFOM	Suminist.		464	464

	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	RUBRO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2		
			2009	2010						SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
<b>EFFECTO 3</b>	<b>INCORPORADO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y PRESUPUESTOS NACIONALES PARTICULARMENTE EN LAS</b>								<b>128,010</b>	<b>215,191</b>	<b>343,201</b>	
<b>PROD. 3.1</b>	<b>INCORPORADO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO POR</b>								<b>69,126</b>	<b>164,015</b>	<b>233,141</b>	
3.1.2	Formular una metodología para la incorporación de prácticas de género en los instrumentos de gestión presupuestaria (Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Presupuesto General de la República) durante el año 2009 y 2010.	Diseñar una metodología para incorporar prácticas de género en futuras formulaciones de políticas presupuestarias, Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Presupuesto General de la República durante el año 1 y año 2 y capacitar a funcionarios del MHCP, DGIP y de la Asamblea Nacional para su implementación.	X	X	X		UNIFEM	MHCP	Contrato	1,672	9,329	11,001
3.1.3	Fortalecer al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incluyendo la DGIP en la incorporación de prácticas de género en los procesos de planificación y presupuestación por resultados en el año 2009 y al finalizar el año 2010.	Brindar asistencia técnica al MHCP y a la DGIP en la implementación de la metodología de la incorporación de las prácticas de género en el presupuesto y el SNIP, mediante la actualización de manuales y guías del proceso presupuestario y de inversiones públicas considerando la metodología de buenas prácticas de género validada.	X	X	X	X	UNIFEM	MHCP	Contrato	3,658	5,099	8,757
		Dotar de equipos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la reproducción de Manuales y documentos que incorporan las prácticas de género.	X	X			UNIFEM	MHCP	Sumin.	1,965		1,965
3.1.4	Diseñar e incorporar los indicadores de género en el Sistema de Monitoreo y Evaluación del presupuesto anual y en el marco presupuestario de mediano plazo, al finalizar el segundo año de ejecución.	Diseñar el sistema de monitoreo y evaluación de las prácticas de género en la ejecución del presupuesto orientado a resultados a través de: a) incorporar al sistema prácticas de género, b) asistencia técnica a funcionarias/os del MHCP y entidades públicas para su implementación.		X	X	X	UNIFEM	MHCP	Contrato		11,197	11,197

	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
3.1.5	Fortalecer al INIM en su capacidad de liderazgo e incidencia como rector de la Política de Género al finalizar el primer y segundo año de ejecución.	Contratar a dos personas para el acompañamiento técnico al INIM.	X	X	X	X	PNUD	INIM	Contrato		31,967	31,967
		Brindar asistencia técnica a las Instituciones de Gobierno, Gobiernos Regionales, Gobiernos Municipales, instancias de Poder Ciudadano y otras instancias de participación local, en el diseño y ejecución de un plan para la implementación y divulgación de la Política de Género del GRUN y la institucionalización de las Prácticas de Género.		X	X	X	PNUD	INIM	Contrato	29,638	22,716	52,354
		Dar seguimiento en conjunto con las Instituciones de Gobierno, Gobiernos Municipales, Gobiernos Regionales, instancias del Poder Ciudadano y otras instancias de participación local.	X	X			PNUD	INIM	Suminist.	10,000		10,000
		Apoyar el desarrollo institucional de las Secretarías Regionales de la Mujer de la RAAN y RAAS.		X	X	X	PNUD	INIM	Suminist.		20,000	20,000
3.1.6	Sensibilizar a las y los legisladores nacionales en prácticas de género que impulsa el Gobierno, durante el año 1 y año 2.	Elaborar e implementar el Plan Extraordinario en apoyo de la aplicación de prácticas de género en el desarrollo de las actividades ordinarias de las Comisiones de "Asuntos de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia", "Salud y Seguridad Social", "Asuntos Laborales y Gremiales" y "Producción, Economía y Presupuesto" de la Asamblea Nacional, particularmente en lo referido a la programación presupuestaria sectorial y el Presupuesto General de la República.		X	X		PNUD	INIM	Contrato		15,900	15,900
3.1.8	Diseñar e implementar un plan de sensibilización social para promover la incorporación de prácticas de género a nivel nacional y local, a partir de la Sistematización e Intercambio de experiencias en la	Realizar la sistematización e intercambio de experiencias en la implementación de Prácticas de Género en el GRUN y en el Programa Conjunto de Género.	X	X			PNUD	INIM	Contrato	20,000		20,000
		Elaborar plan de sensibilización social desde la sistematización e intercambio de experiencias e implementarlo para promover la incorporación de las prácticas de género desde el GRUN y PCG con su traducción miskito, mayangna e inglés creole.		X	X	X	PNUD	INIM	Contrato	2,193	47,807	50,000
<b>PROD. 3.2</b>	<b>INCORPORADAS PRÁCTICAS DE GÉNERO EN LOS EJERCICIOS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN ORIENTADO A</b>									<b>9,631</b>	<b>22,790</b>	<b>32,421</b>

	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
3.2.2	Desarrollar las capacidades del Ministerio de Salud y Trabajo para la incorporación de metodologías de prácticas de género en el ejercicio de planificación y PPR.	Apoyar técnicamente para la implementación de la metodología de prácticas de género en el marco presupuestario de los Ministerios de Salud y del Trabajo en el MPMP, planes, proyectos y presupuesto.	X	X	X	X	UNIFEM	MINSA / MITRAB	Contrato	431	8,889	9,320



	LISTA DE OBJETIVOS ANUALES POR PRODUCTO	ACTIVIDADES	Calendario trimestral - 16 de Agosto				AGENCIA DEL SNU	SOCIO RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL AÑO 2			
			2009	2010					RUBRO PRESUPUESTARIO	SALDO AÑO 1	2 AÑO	MONTOS
			16Ag-o-31Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-15Ag-o						
			1	2	3	4						
3.2.3	Capacitar a los actores claves en el ciclo presupuestario sobre la formulación y ejecución de presupuestos a partir de la inclusión de las prácticas de género en los Ministerios de Salud y Trabajo.	Implementar la metodología con prácticas de género en el nivel local para la formulación presupuestaria: a) Actualizar manuales de procedimiento y guías del proceso presupuestario del MINSA. b) Elaborar planes y presupuesto con prácticas de género a nivel local. c) Dar seguimiento en su implementación.	X	X	X		UNIFEM	MINSA / MITRAB	Suminist.	2,000	4,781	6,781
3.2.4	Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación de las prácticas de género en la ejecución del presupuesto por resultados de los Ministerios de Salud y Trabajo.	Apoyar al Ministerio de Salud en el análisis de los indicadores y variables de esta institución para incorporar las prácticas de género en el sistema de monitoreo.	X	X			UNIFEM	MINSA, MHCP, INIM, INIDE.	Suminist.	7,200		7,200
		Capacitar y equipar al personal del MINSA y MITRAB para la aplicación del sistema de monitoreo y seguimiento.		X	X	X	UNIFEM	MINSA, MHCP, INIM, INIDE.	Suminist.		2,280	2,280
		Brindar asistencia técnica al MINSA y al MITRAB en la implementación del sistema de monitoreo y seguimiento en las prácticas de género en planes, proyectos y presupuesto.		X	X	X	UNIFEM	MINSA, MHCP, INIM, INIDE.	Suminist.		4,392	4,392
		Dar seguimiento y monitoreo de la implementación de indicadores y variables con prácticas de género vinculadas al MPMP.		X	X	X	UNIFEM	MINSA, MHCP, INIM, INIDE.	Suminist.		2,448	2,448
<b>PROD. 3.3</b>	<b>FORTALECIDA LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL PARA LA GENERACIÓN, USO, MONITOREO Y</b>									<b>49,253</b>	<b>28,386</b>	<b>77,639</b>
3.3.1.a	Fortalecer las estadísticas nacionales con la generación de indicadores de género sobre uso del tiempo de las y los nicaragüenses.	Realizar encuesta de estudio del Uso del Tiempo de las y las nicaragüenses a través del diseño de la muestra e instrumentos metodológicos (boletas, manuales de supervisores, encuestadores, programas de captura).	X	X	X	X	UNFPA	INIDE	Contrato	22,860		22,860
		Capacitar al personal.	X	X			UNFPA	INIDE	Suminist.	5,712		5,712
		Levantar información.	X	X	X		UNFPA	INIDE	Contrato	20,681	23,446	44,127
		Procesar información y elaboración del informe final.			X		UNFPA	INIDE	Contrato		2,180	2,180
		Reproducir documentos y presentar los resultados.				X	UNFPA	INIDE	Contrato		2,760	2,760
<b>TOTAL</b>										<b>1,105,556</b>	<b>2,160,204</b>	<b>3,265,760</b>